

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*
Sanciona con Fuerza de
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR los Artículos 77, 159, 265 y 263 de la Ordenanza Municipal 1494, los que quedarán redactados de la siguiente manera y según se refleja en el croquis que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente:

“ARTICULO 77.- DENOMINAR Gobernador Ramón Alberto Trejo Noel a la calle delimitada al Norte por los Macizos 5, 1H, 1G, 1F, 5B, 5C, 5D de la Sección K, y 64 A, 64B, 64C de la Sección C. Al Sur por los Macizos 11B, 11A, 8A, 8B, 4A, 4B, 1D, 1E y 1A de la Sección K y 64 H, 64G, 64E de la Sección C.

“ARTICULO 159.- DENOMINAR Padre José Maria Beauvoir a la calle delimitada al Norte y Noroeste por los Macizos 94, 49, 48, 50 de la Sección D, y 1, 6, 73, 72A, 64B, 64G y 64F de la Sección C. Al Sur al Sudeste por los Macizos 8, 51A, 67, 79, 66, 74, 72D, 64C, 64E de la Sección C.

“ARTICULO 265.- DENOMINAR Capitán de Fragata IM Pedro Edgardo Giachino a la calle delimitada al Oeste por los Macizos 71, 70 y 64A, de la Sección C. Al Este por los Macizos 73, 72A y 64B de la Sección C.

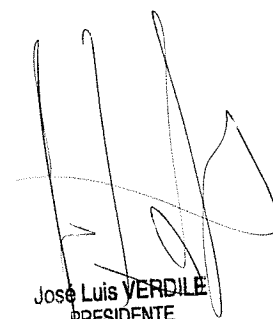
“ARTICULO 263.- DENOMINAR Crucero ARA General Belgrano a la calle delimitada al Sudoeste por los Macizos 64A, 64B y 64C de la Sección C. Al Noreste por los Macizos 70, 72A y 72D de la Sección C.

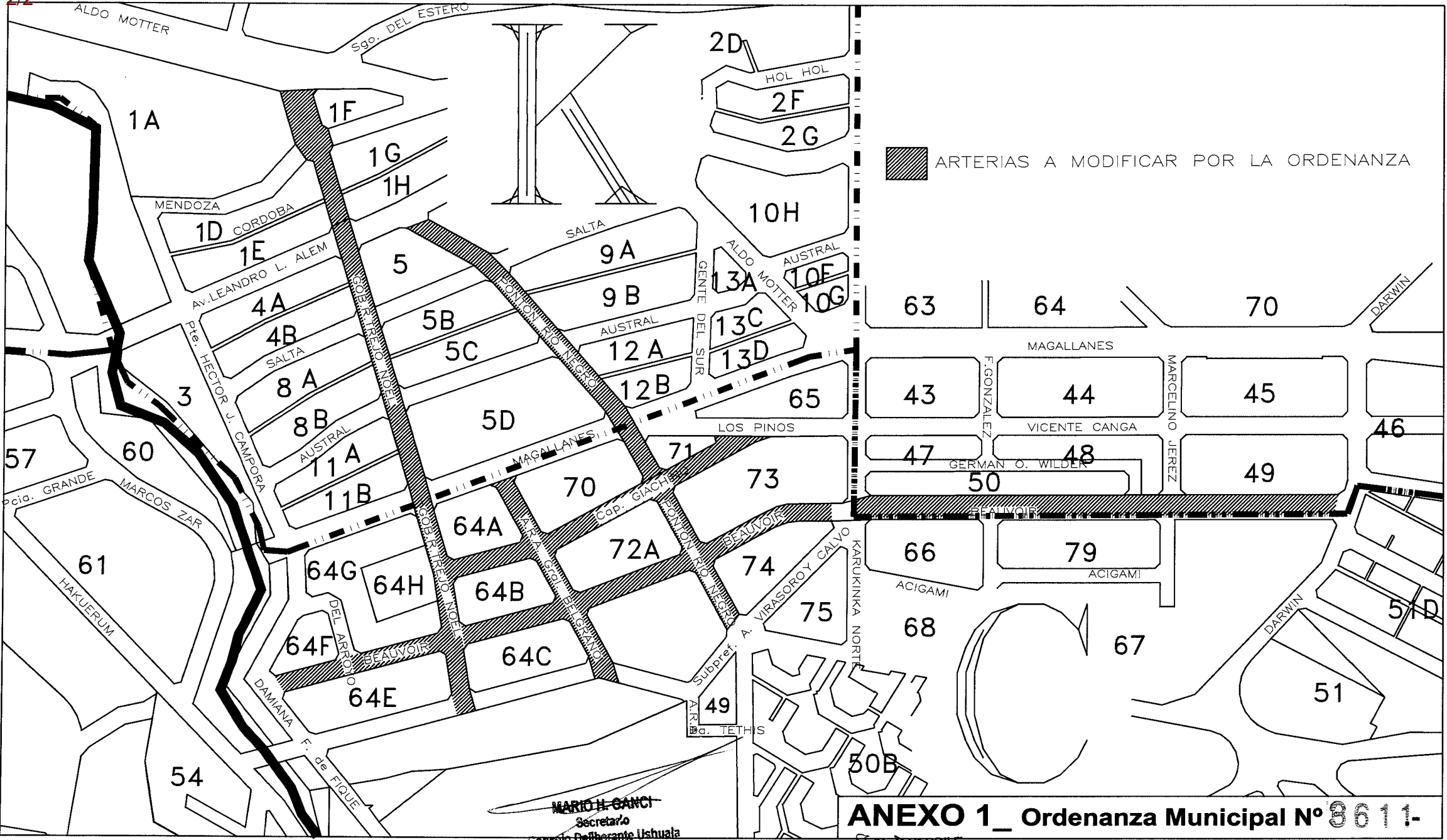
ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 8611

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 23/09/2009


MARIO H. GANCI
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


José Luis VERDILE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



MARIO H. GANCI
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

JOSÉ LUIS VERDILE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ANEXO 1_ Ordenanza Municipal N° 3611-